

**RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CONSELLER DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, ACORDANDO LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL EJERCICIO 2023 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA FORMACIÓN NO FORMAL DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA VINCULADA PRIORITARIAMENTE A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

Entre las reformas e inversiones del Componente 20 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, “Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional”, se encuentra la Inversión 1, denominada “Reskilling y Upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales”, que comprende cuatro actuaciones diferenciadas todas ellas tendentes a conseguir el mantenimiento y la mejora de las competencias profesionales de la población activa.

A los efectos de la presente resolución interesa la línea de actuación número cuatro (C20.I01.P04) “Formación modular destinada al reskilling y upskilling de ocupados y desempleados” que atiende a la formación en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo. Asimismo, atiende también a la formación en aquellos sectores que, como consecuencia de la previsible evolución de las condiciones económicas y sociales, generarán en el futuro puestos de trabajo. Entre ellos están la formación en el cuidado a las personas, en aspectos relacionados con la transición verde, así como en los sectores estratégicos recogidos en el Plan de Modernización de la Formación Profesional. Todo ello de acuerdo con el Año Europeo de las Competencias de la UE en que nos encontramos.

Atendiendo a lo que se dispone en el artículo 23 del Decreto ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económico-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la Covid-19, en relación con el artículo 160 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Iniciar la tramitación del proyecto de bases reguladoras y convocatoria del ejercicio 2023, para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de acciones para la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa vinculada prioritariamente a las cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco de la Inversión 1 del componente 20 “Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, del Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SEGUNDO. - Encomendar su elaboración y tramitación a la Dirección General de Empleo y Formación de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

**EL CONSELLER DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO**

Firmat per José Antonio Rovira Jover el  
04/10/2023 19:50:58

